



REF.: PAGO DE FACTURA..
N° 44680 DIARIO OFICIAL.

RESOLUCION EXENTA N° **2228**

SANTIAGO, 17 OCT 2017

VISTO:

- a) El Oficio N°592, de fecha 19 de julio de 2017, del Director del Parque Metropolitano de Santiago, al Director del Diario Oficial de la República de Chile, en el cual solicita publicar el extracto de la Resolución Exenta N° 1042 de fecha 26 de mayo de 2017 que establece horario de atención de público;
- b) La factura Electrónica N° 44680, de fecha 31 de julio de 2017, de la Subsecretaría del Interior, por un monto de \$ 88.957.- (ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido, con V°B° del Jefe del Departamento Administrativo;
- c) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N° 47, del 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. y la Resolución Exenta N° 2607 del 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.


RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE**, a la Subsecretaría del Interior, Rut. 60.501.000-8, la suma de \$ 88.957.- (ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido, según factura singularizada en el visto b), por concepto de publicación de texto en el Diario Oficial, singularizado en el visto a) de la presente Resolución Exenta.
- 2° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.07.001, del Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2017.
- 3° **Publíquese**, por el Departamento Administrativo del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.


ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"Por Orden del Señor Director"

INÉS VILLARROEL CANGA
 Ingeniero Comercial
 Jefe Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

88.957.-
22.07.001.-
34.955.-
Administrativo.-
17-10-17 REVISOR e/


 VC/AAR/RDE/PTG/mmp.
DIRECCIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DISTRIBUCION:

- Dirección P.M.S. -Departamento Finanzas P.M.S. (c/a) -División Jurídica P.M.S. (c/a).
- Departamento Administrativo P.M.S (c/a).-Sección Personal P.M.S (c/a).- Sección Tesorería P.M.S. (c/a). - Sección Contabilidad P.M.S. (c/a originales) -Sección Presupuesto P.M.S. (c/a) -Sección Adquisiciones P.M.S. (c/a) -Oficina de Partes P.M.S. (c/a).



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 44680

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
R.U.T.: 61.809.000-0
DIRECCION: Pío Nono 450
COMUNA: Recoleta
GIRO: OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.

FECHA: SANTIAGO, 31/07/2017

COND. VTA Crédito 30 días

VENCE: 30/08/2017

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOAVINF	AVISO FIJA HORARIO DE ATENCION DE PUBLICO EN TEMPORADA INVIERNO-VERANO. PUBLICADO EL 25/07/2017 CM.18 CVE: 1245316 SECCION IV	1	74,754			74,754



Res. N° 88 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SUBTOTAL 74,754
IVA (19%) 14,203
TOTAL 88,957

SON: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).